



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1931

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de noviembre de 1979

Número 65

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA", Municipio de San Miguel Chapa de Mota, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 1017 de fecha 30 de enero de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatario que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la convocatoria de fecha 5 de marzo de 1973, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 15 de marzo de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 4 de febrero de 1975, a los ejidatarios y suceso-

res afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 25 de febrero de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios: a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 21 de agosto de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Toma CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de Nov. de 1979 | No. 65

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevos adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA", del Municipio de SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA, MEX.

**AVISOS JUDICIALES:** 4144, 4145, 4161, 4283, 4284, 4220, 4209, 4210, 4248, 4249, 4250, 4242, 4243, 4244, 4251, 4242, 4253, 4254, 4255, 4217, 4219, 4218, 4319, 4402, 4355, 4455, 4407, 4408, 4409, 4403, 4393, 4394, 4437, 4438, 4441, 4440, 4442, 4444, 4433, 4445, 4446, 4447, 4448, 4421, 4425, 4426, 4356, 4357, 4358, 4470, 4452, 4453, 4454, 4459, 4460, 4461, 4354, 4359, 4353, 4400, 4366, 4357, 4347, 4348, 4352, 4418, 4422, 4229, 4373, 4374, 4389, 4463, 4227 y 4427.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4157, 4349 y 4434.

Intere de la pública...

comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 15 de marzo de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA", Municipio de San Miguel Chapa de Mota, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Abraham Lorenzo, 2.—Rosa Galindo, 3.—Fidel García, 4.—Cipriano Diego, 5.—Luis Hernández, 6.—Félix Lorenzo, 7.—Sotero Martínez, 8.—Carlos Mercado, 9.—Daniel Cruz, 10.—Hilario Angeles, 11.—Raymundo Arana, 12.—Angel Tirso, 13.—Marcial Tirso, 14.—Pablo Velázquez, 15.—Toribio Prudencio, 16.—

Elena Rojas, 17.—Gabino Valencia, 18.—Graciano Vilchis, 19.—Luis Napoleón Sánchez, 20.—Esteban Sánchez, 21.—Pablo Sánchez, 22.—Eulogio Sánchez, 23.—María Sánchez, 24.—Gerónimo Baltazar, 25.—Luis Casimiro, 26.—Esiquio Gabino, 27.—Eulalio Nava, 28.—Bartolo Angeles, 29.—José Angeles, 30.—Lucio Vázquez, 31.—José Reyes, 32.—Nazarío Rodríguez, 33.—Fidencio Lagunas, 34.—Valentín Lagunas, 35.—Marcial Blas, 36.—Juan Calixto R., 37.—Emilio Casimiro, 38.—Angel Cruz, 39.—Visanto Lagunas, 40.—Gabriel Barrales, 41.—Francisco Escobar, 42.—Juan Escobar, 43.—José García, 44.—Lucas González, 45.—Dionisio Hernández, 46.—Everardo Hernández, 47.—Ramón Jiménez, 48.—Lázaro Lorenzo, 49.—Guillermo Martínez y 50.—Silvino Escobar.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC. 1.—Raciel García, 2.—Josefa Garrido, 3.—Francisco García, 4.—Jaime García, 5.—Celsa García, 6.—Hilda García, 7.—Bernardo Diego, 8.—Petra González, 9.—Petra Martínez, 10.—Víctor Angeles, 11.—Filemón Angeles, 12.—Francisco Arana, 13.—Angela Franco, 14.—Eusebio Tirso, 15.—Petra Cruz, 16.—Juana Lorenzo, 17.—Miguel Valencia, 18.—María Vilchis, 19.—Amparo Vilchis, 20.—Guadalupe Vilchis, 21.—Rafael Sánchez, 22.—Ma. Parra, 23.—Magdalena Diego, 24.—Fidel Sánchez, 25.—Cirilo Sánchez, 26.—Guadalupe Sánchez, 27.—Filogonia Sánchez, 28.—Catalina Sánchez, 29.—Aenciación Sánchez, 30.—Teresa Cisneros, 31.—Eustaquio Gabriel, 32.—Guadalupe Gabriel, 33.—José Calixto Rojas, 34.—Elena Rojas, 35.—Francisco Angeles, 36.—Rodolfo Angeles, 37.—Martín Rodríguez, 38.—Trinidad Escobar, 39.—Isufas Rodríguez, 40.—Jesús Rodríguez, 41.—Alberto Lagunas, 42.—Félix Blas, 43.—María Gómez, 44.—Fortino Blas, 45.—Juan Blas, 46.—Angela Blas, 47.—Luis Calixto, 48.—Ventura María, 49.—Tomasa Calixto, 50.—Dolores Calisto, 51.—Claudio Garrido Monroy, 52.—Gregoria Lagunas, 53.—Arturo Barrales, 54.—Rosario González, 55.—Cándida Miranda, 56.—Jesús Escobar, 57.—Pedro Escobar, 58.—Gonzalo Escobar, 59.—Agustina Diego, 60.—Zenaida Escobar, 61.—Ramón García, 62.—Juana Cruz, 63.—Bernardo García, 64.—Florentina Miranda, 65.—Severiano Hernández, 66.—Guadalupe Escobar, 67.—Ignacio Hernández, 68.—Benita Hernández, 69.—Sabina Hernández, 70.—Rosenda Hernández, 71.—Jesús Hernández, 72.—Daniel Jiménez, 73.—Marcelino Lorenzo, 74.—Paula Escobar y 75.—Josefina Becerra.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 14971, 14979, 14981, 15003, 15017, 15024, 15030, 15033, 15042, 15044, 15054, 15061, 15062, 15066, 16071, 15073, 15081, 15086, 15096, 15100, 15104, 15107, 15109, 15114, 15118, 15125, 15128, 15132, 15133, 15135, 15141, 15142, 15151, 15152, 15153, 15157, 15162, 15165, 15171, 15186, 15197, 15199, 15202, 15208, 15211, 15215, 15219, 15223, 15234 y 15237.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA", Municipio de San Miguel Chapa de Mota, del Estado de México, a los CC. 1.—Francisco Lorenzo Hernández, 2.—Ernestina Sánchez, 3.—Heliodoro García González, 4.—Aurelio Diego González, 5.—Esperanza Sánchez Hernández, 6.—Leopoldo Lorenzo Damián, 7.—Felicitana Prudencio, 8.—Euri que Mercado, 9.—Andrés Sánchez Sánchez, 10.—José María Angeles Martínez, 11.—Eliás Arana Franco, 12.—Ramón Tirso Sánchez, 13.—Alejandra Santiago Angeles, 14.—Justina Martínez de Jesús, 15.—Juan Hernández Sánchez, 16.—Marcelino Rojas Bernardino, 17.—Tomasa Escobar Hernández, 18.—Victorino Vilchis, 19.—Vicente Sánchez Parra, 20.—Rufina Mercado Vda. de Sánchez, 21.—Isaías Sánchez Sánchez, 22.—Juan Sánchez Cisneros, 23.—Abel Ruiz Gabriel, 24.—Cristina Lorenzo de Hernández, 25.—Horacio Sánchez Sánchez, 26.—Eulogio Gabino Martínez, 27.—Hermilo Nava Angeles, 28.—Juana Aparicio Martínez, 29.—Manuela Margarita Sánchez, 30.—Pascual Reyes Jiménez, 31.—Miguel Rodríguez Escobar, 32.—Jaime Lagunas Miranda, 33.—Marcela Cisneros Cruz, 34.—Gregorio Blas Gómez, 35.—Francisca González Sánchez, 36.—Julio Casimiro, 37.—Gregorio Cruz Escobar, 38.—Gregoria Domínguez Jiménez, 39.—Artemio Barrales González, 40.—Rogelio Escobar Miranda, 41.—Melesio Miranda Hernández, 42.—Guillermo García Sánchez, 43.—Trinidad González Miranda, 44.—Ernesto Hernández Lara, 45.—María Escobar Alcántara, 46.—Felisa Hernández Reyes, 47.—Alberto Lorenzo Escobar, 48.—Pablo Vázquez Sánchez, 49.—Luis Martínez Becerril y 50.—Felipe Escobar Valencia; consecuentemente, expíndanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA", Municipio de San Miguel Chapa de Mota, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de Esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO SANCHEZ CRUCES, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio con casa construida en el denominado ACATITLA, ubicado en el pueblo de San Francisco Acuacemac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: Al Norte 21.27 M. con calle San Francisco al Sur 19.25 M. con Francisco Cano; al Oriente 36.70 M. con Médica Col y al Poniente 38.25 M. con Francisco Cano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4144.—6, 17 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA PAZ GONZALEZ AYALA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado TLA-TOXCA, ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en dos frentes con calle Juan de la Barrera en 5.70 Mts., y otro con Consuelo Ayala Nequiz 9.00 mts., Al Sur, con Herminio González González 18.90 Mts., al Oriente, en dos frentes uno con Consuelo Ayala Nequiz en 20.00 Mts., y otro frente con Eduwiges Buendía Nequiz en 22.30 Mts., al Poniente, 47.00 Mts., con Domingo González Ayala, teniendo una superficie aproximada de 525.47 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4145.—6, 17 y 29 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAYETANO ALMERAYA SALDAÑA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno urbano de común repartimiento denominado "BUENA VISTA", ubicado en el pueblo de la Concepción Olalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 105.00 mts. con Benito Castillo; AL SUR 105.00 mts. con Manuel Delgadillo; AL ORIENTE 28.00 mts. con Jorge Espinosa; AL PONIENTE 28.00 mts. con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4161.—6, 17 y 29 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

J. Loreto Fuentes, en el expediente marcado con el Núm. 1193/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 21, Manzana 36, de la Colonia J. Vicente Villada, Primera Sección, de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 22 Mts., con lote 22, AL SUR: 22.00 Mts., con lote 20, AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 10, AL PONIENTE: 10.00 con Calle Diecisiete; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4263.—10, 20 y 29 nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL S.A. DE C.V.

ALEJANDRO SANCHEZ CARRANZA, en el expediente 1485/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de USUCAPION, el lote de terreno número 27, Manzana 50, Colonia Agua Azul Grupo A Super 4, ubicado en este municipio que mide y linda; AL NORTE: 9.00 mts. con lote 1; AL SUR: 9.00 mts. con calle Laguna Mairán; AL PONIENTE 20.00 mts. con calle Lago Atilán; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 28. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4264.—10, 20 y 29 nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA TOVAR MENDOZA.

JOSE OSWALDO ORTIZ, en el expediente 1684/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4220.—10, 20 y 29 Nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 990/979  
SEGUNDA SECRETARIA  
SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSEFINA ROMERO VIUDA DE GUZMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 74 Super-44, de la Colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 mts. con lote 18; AL SUR en 17.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE en 9.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE en 9.00 mts. con la calle San Rafael, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidas de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4209.—10, 20 y 29 Nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1072/79  
SEGUNDA SECRETARIA.  
ANA MARIA GARCIA DE LOPEZ.

FRANCISCO VAZQUEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 131, de la Colonia Tamauilipas de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE, 9.50 metros con lote 28 y AL PONIENTE 9.50 metros con calle 45 o Virgen del Consuelo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse a presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl México, a veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4210.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**DAVID VELAZQUEZ VALLECILLO**

**GUADALUPE ESTRADA AGUILA**, en el expediente marcado con el número 1783/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 78, de la colonia General José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: Al norte en 21.50 mts. con lote 14, Al Sur en 21.50 mts. con calle, Al Oriente en 10.00 mts. con calle, Al Poniente en 10.00 mts. con lote 16.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los **TREINTA DIAS** siguientes a la **PUBLICACION** de este **EDICTO**, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4248.—10, 20 y 29 nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**SRA. LUISA ROSIQUE ADRIANO**

**GABRIEL MORA SANTOS**, en el expediente marcado con el número 2086/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno marcado con el número 29 y 4 de la manzana 3 super 22 de la colonia Evolución, ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte en 36.64 mts. con lotes 3 y 28, Al Sur en 36.64 mts. con lotes 5 y 30, Al Oriente en 9.00 mts. con Calle, al Poniente en 9.00 mts. con Calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4249.—10, 20 y 29 nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**SR. FRANCISCO HERNANDEZ CHAVEZ**

**RAFAEL SANCHEZ OTLICA**, en el expediente con el número 2083/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno marcado con el número 7 de la manzana 8 de la colonia Ampliación Villada Oriente ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte en 16 50 mts. con lote 6, Al Sur en 16.50 mts. con lote 8, Al Oriente en 10.00 mts. con lote 22, Al Poniente en 10.00 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este **EDICTO**, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4250.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 490/79  
SEGUNDA SECRETARIA

**SRA. GLORIA HERNANDEZ CASTILLO.**

**J. MANUEL CERVANTES PEREZ**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil **DIVORCIO NECESARIO**, las siguientes prestaciones: La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une, por las causas de divorcio señaladas por las Fracciones VIII y XI del Artículo 253 del Código Civil. Haciendo de su conocimiento que deberá de presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, Estado de México, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

4242.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

**SEÑOR IGNACIO ALEMAN QUIROZ.**

En los autos del expediente número 431/79 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por **REBECA VITE VELAZCO** en contra de **IGNACIO ALEMAN QUIROZ**, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de haberlo saber el señor **IGNACIO ALEMAN QUIROZ**, que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en la ciudad de Toluca, y en esta ciudad de Naucalpan, México, Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

4243.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**FELIX MIGUEL CELIS, FRANCISCA LOPEZ DE MIGUEL Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.**

**BELEN AVILA DE MANZANAREZ**, en el expediente marcado con el número 2234/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapición) del lote de terreno número 15, de la manzana 67, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 14, AL SUR 17.00 Mts. con lote 16, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 35, AL PONIENTE 9.00 Mts. con calle Balbuena.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P. D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4244.—10, 20 y 29 Nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PETRONILA ESCALANTE CEPEDA.

JOSE CORTEZ CANALES, en el expediente marcado con el número 2087/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 23, manzana 159, de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de de esto Municipio; Que mide y linda: Al norte, 22.92 Mts. con lote 22; Al sur, 22.67 Mts. con lote 24; Al oriente, 8.00 Mts. con avenida Central; Al poniente, 8.00 Mts. con lote 10; con una superficie de 180.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4251.—10, 20 y 29 Nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. FELIPE MONTIEL AVILA

ELVIRA CATALAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 2655/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 25 de la manzana 54 de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al norte en 7.00 mts. con calle Virgen del Cobre, Al Sur en 7.00 mts. con lote 22, Al Oriente en 19.00 mts. con lote 26, Al Poniente en 19.00 mts. con lote 24.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4252. 10, 20 y 29 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMINA PEREZ ALMARAZ,

SECUNDINO CORTEZ ELORZA, en el expediente marcado con el número 690/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 9, de la manzana 60, de la Colonia General José Vicente Villada, de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda al NORTE 21.50 Mts, con Lote 8; AL SUR 21.50 Mts, con Lote 10; AL ORIENTE 10.00 Mts, con Calle San Rafael; AL PONIENTE 10.00 Mts, con Lote 42; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4253.—10, 20 y 29 Nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA.

ANTONIO GARCILAZO VARONA, en el expediente marcado con el número 2326/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 57, de la Manzana 64, de la Colonia Gral. José Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y colinda: Al Norte 10.00 mts. con lote 2. Al Sur 10.00 mts. con calle Oriente.—Al Oriente 20.00 mts. con lote 58.—Al Poniente 20.00 mts. con lote 56.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que se apersona a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4254.—10, 20 y 29 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ JAIME.

JUAN PORCAYO SOLORZANO, en el expediente número 1782/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapion del lote de terreno número 18 manzana 17 Colonia Modelo de este Municipio; Que mide y linda: Al norte, 18.00 Mts., con lote 16; al sur, 18.00 Mts., con lote 20; Al oriente, 9.00 Mts., con calle 11; y al Poniente, 9.00 Mts., con lote 17; Ignorándose su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición con las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, del Estado, que se edita en Toluca, Méx., a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4255.—10, 20 y 29 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUMERCINDO HERNANDEZ AGUILAR.

EDUARDO CRISOSTOMO MUNGUJA, en el expediente 1787/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número, 27 manzana 75, Col. Maravillas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 26 mza. 75, AL SUR, 17.00 mts. con lote 28; AL PONIENTE 12.00 mts. con lote 9 Mza. 75; AL ORIENTE 12.00 mts. con calle 11; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "en la Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca Méx., a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4217.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MOISES MENDEZ MANZANERO.

TEODORO OTILIO PEREZ ROJAS, en el expediente número 229/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número dieciséis de la manzana ochenta y cinco de la Colonia General Villada, primera sección, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 17; AL SUR 21.50 mts. con calle Avenid. del Valle, AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 15, AL PONIENTE 10.00 mts. con calle Azcapozalco. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4219.—10, 20 y 29 Nov.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

CRISTINA REYES DE MARTINEZ, en el expediente 2537/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 52, Manzana 48 de la calle Laguna de Tamiagua esq. Calle Lago San Pedro Col. Agua Azul Primera Sección de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 9.70 M2. con lote 26; AL SUR 9.70 M2 con Laguna de Tamiagua; AL ORIENTE 20.00 M2. con Lago San Pedro; AL PONIENTE 20.00 M2. con lote 51; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "en La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4218.—10, 20 y 29 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

En el expediente número 712/79, GABRIELA FLORES ALMANTARA, promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión y dominio, que desde hace más de diez años viene ejerciendo en el terreno de propiedad particular denominado "XAXALA", ubicado en la población de Santiago Zula, Municipio de Chalco, con una área superficial de 744 M2. y que mide y linda: AL NORTE 68.00 metros con Francisco Tecla; AL SUR 68.00 metros con Félix Galicia; AL ORIENTE 12.00 metros con camino; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Francisco Sarabia.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca.—Chalco, México, a 31 de octubre de 1979.—C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4319.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

EXPEDIENTE No. 889/979.

**SR. PASCUAL RODOLFO GASCA ARAIZA.**  
**P R E S E N T E .**

MA. CONCEPCION MORA JAIMES, promueve en este Juzgado el Divorcio Necesario, bajo el expediente que se anota al rubro, basado en concreto su demanda en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente, por lo que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado, a contestar la demanda que se ha instaurado en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno".—Toluca, México a 8 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

4402.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

ISAAC ALVAREZ ESPINOSA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del predio de su propiedad LOS CAÑITOS ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE en 12.73 Mts. con José Torres.

AL SUR en 12.73 Mts. con Acueducto.

AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Camino Público.

AL PONIENTE en 10.00 Mts. con Fabián Ramírez.

Superficie Total 127.30 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México, y el periódico La Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expide el presente a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

4355.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JUANA NEQUIZ NEQUIZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "XAXALPA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 Mts., con Julián Suárez Tenorio; AL SUR: 40.00 mts., con Sara González González; AL ORIENTE 20.00 mts., con Melquiades Villalva; AL PONIENTE 20.00 mts., con la Compañía de Luz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. 1er. Secretario de Acdos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

4455.—24, 29 Nov. y 1o. Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CARITINO PEÑA CORNELIO, en el expediente marcado con el número 2019/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 9, de la Colonia Las Aguilas, en esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 19.16 Mts. con lote 16; AL SUR 19.16 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 14; con una superficie total de 141.60 metros cuadrados, Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4407.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

ISAAC ORDUÑA LEYVA, en el expediente marcado con el número 2016/79, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno marcado con el número 34; de la manzana 37, de la Colonia Ampliación las Aguilas, en este Municipio de Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda AL NORTE 19.00 metros, con Lote 33; AL SUR 19.00 metros, con Lote 35; AL ORIENTE 8.00 metros con Calle 29; AL PONIENTE 8.00 metros, con Lote 4; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4408.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

NATALIA CRUZ BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 2362/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 43 de la colonia Ampliación Las Aguilas ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al norte 19.00 metros con lote 12, Al sur 19.00 metros con lote 10, Al oriente 8.00 metros con lote 26, Al poniente 8.00 metros, con calle 31. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4409.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. GUILLERMO VIVAR.

En los autos del expediente número 485/79, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Matilde Hernández Hidalgo, en contra de Usted, la Ciudadana Juez ordenó se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4403.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JULIO JIMENEZ BARTOLON, en el expediente 1456/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2, manzana 16, colonia Ampliación las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda al NORTE: 19.00 metros con lote 3; AL SUR: 15.00 metros con Av. 2; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 11.00 metros con Av. Jhon F. Kennedy y S.W. 628 metros con Pan Coupe Av. Jhon F. Kennedy.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4393.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

ROMUALDO JIMENEZ BARTOLON, en el expediente 1459/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2, manzana 32, colonia Ampliación las Aguilas, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 19.00 metros con lote 3; AL SUR: 15.00 metros con Av. 6; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 11.00 metros con Av. Jhon F. K SW. 6.28 metros pan coupe y Av. Jhon F. Kennedy y Av. 6. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4394.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1457/78, promovido por Lic. Javier López Moreno, endosatario de Gabriel Corona Esparza en contra de Roberto Barraza Concha y Eloda Ornelas de Barraza, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un terreno y casa en el construida ubicado en la calle de Tenancingo Número 1216 Col. Sánchez de esta Ciudad, debiendo servir de base la cantidad de ciento cuarenta mil pesos en que fueren valuados, por los peritos nombrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días convoquen postores. Toluca México, a diecisiete de noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4437.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

CRUZ VILLEGAS CARRASCO.— Promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. 1664/1979, de un terreno ubicado en San Lucas Tunco, Metepec, Méx., NORTE 61.50 Mts., con Margarita García Vda. de Becerril, SUR 61.65 Mts. con Juan Díaz N. y Gabriela Guadarrama González, ORIENTE 93.00 Mts. con Elisa Carrasco de Salinas, PONIENTE 92.50 mts. con Felipe Villalmares Ortega, con una superficie de 5,718.04 Mts., para su publicación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1979.—Doy fe.— Secretario **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

4439.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SOFIA SANCHEZ AGUILAR, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa en el construida, ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 5, del Pblo de Tiapanaloya, del Municipio de Tequiquiac, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 44.60 mts., con Av. 16 de septiembre; AL SUR, 24.20 mts., con Wolstano Hdez. Salinas y 10.00 mts. con Benigno Sánchez Aguilar; al ORIENTE, en 3 líneas una de 28.20 mts., de Sur a Norte, otra de 12.00 mts., de Pte. a Ote., y 12.00 mts., de Sur a Norte, con Wolstano Hdez. Salinas; y AL PONIENTE 22.30 mts., con Guadalupe Nicolás y Benigno Schez. A. respectivamente, teniendo como área total de 1,476.15 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., dieciséis de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4441.—22, 27 y 29 Nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1665/79 CRUZ VILLEGAS CARRASCO promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 190.55 Mts. Herlinda García Vda. de C. y otro SUR 185.28 Mts. Catalina García Vázquez, ORIENTE 43.46 Mts. Pedro Campos Contreras, PONIENTE 43.46 Mts. Bartolo García N. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4440.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 315/979. JESUS ZAMORA CASTAÑO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en San MATEO MOZOQUILPAN, de Villa Cuauhtémoc, México, cuyas medidas y colindancias son: Norte 125.00 metros con Eneidino Suárez Salas, Sur 127.00 metros con Rogelio Albarrán Zepeda, ORIENTE 27.00 metros con Jesús Zamora Castaño, PONIENTE 27.15 metros con Río Solano.

Expídesse el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, para quienes se crean con derechos, pasen a deducirlos a este Juzga. Lerma de Villada, México, a 11 Septiembre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. **Licenciado Raúl Alberto Castrejón Núñez.**—Rúbrica.

4442.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1398/79 ANTONIA Y MA. ELENA RAMIREZ MORAN, promueven diligencias de Información de Dominio, de un predio que se encuentra ubicado en Capultitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.50 Mts. con Manuel Santillán, AL SUR 10.80 Mts., con calle de Libertad, AL ORIENTE 60.83 Mts., con Librada González Vda. de Ramírez; y AL PONIENTE 60.80 mts., con Ascensión Ramírez, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 9 de noviembre de 1979.—Doy fe.— El C. Primer Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

4444.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

BRUNO ALVAREZ JIMENEZ, promueve Información de Dominio, expediente número 257/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Juan denominado LA HUACA, perteneciente al Municipio de San José Villa de Allende, México, con las siguientes medidas y colindancias AL ORIENTE mide en el primer punto 90.00 mts. en el segundo 50.00 mts. en el tercer punto, 93.00 Mts. en estos tres puntos colinda con terrenos del común Repartimiento y en el último punto mide 135.00 mts., con el Ejido del Pueblo de San Felipe Santiago. AL PONIENTE 200.00 mts. con el señor Marciano Berral y Terrenos del Común Repartimiento. AL NORTE mide en el primer punto 210.00 Mts., en el segundo 60.00 mts. en el tercero 50.00 mts. en estos tres puntos colinda con terrenos del Común Repartimiento y al SUR 810.00 mts. con el Río Grande de San José teniendo una superficie aproximada de 44,821 mts cuadrados. C. Juez ordenó su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de la Ley. Doy fe.—Valle de Bravo México a 14 de noviembre de 1979.—A tentamiento. El Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 29 Nov,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1397/79 MARIA RAMIREZ BERNAL, promueve Información de Dominio, sobre un predio ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE 29.90 Mts., con Juan Sánchez; AL SUR, 30.45 mts., con J. Asunción Sánchez, AL ORIENTE 49.30 mts., con Teodoro Domínguez, antes ahora Ignacia Domínguez y al PONIENTE, 40.30 Mts., con Alberto Cera—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 13 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario. **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

4445.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1396/79 MARIA RAMIREZ BERNAL, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Zinacantepec, Méx., que mide y linda: NORTE 28.00 mts. con calle de Turbide, SUR 27.80 Mts., con Felipe Mejía y Francisco Mejía, ORIENTE 9.35 Mts., con Felipe Mejía Sánchez, PONIENTE 10.00 Mts., con calle Sebastián Lerdo de Tejada El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado.**—Rúbrica.

4446.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1399/79 BERNARDINO RAMIREZ BERNAL, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa ubicado en las calles de Cuauhtémoc e Isabel la Católica en Zinacantepec, Méx., misma que mide y linda: NORTE 6.20 Mts., con Alberto Cera, SUR 29.50 mts., con calle Cuauhtémoc, ORIENTE 86.00 Mts., con J. Asunción Sánchez y PONIENTE 95.60 Mts., con calle Isabel la Católica.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

4447.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 338/1979, JUAN PICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ, Primera Almoneda: Diez Horas, veintinueve de noviembre del año en curso:

Casa habitación y terreno número 1005 de Cuautitlán Colonia Sánchez NORTE 10.70 Mts., Rosa Rodríguez, SUR 10.70 Mts. Carrada sin nombre ORIENTE 11.00 Mts., Juan Sierra Bernal, PONIENTE 11.00 José Pérez, Superficie 117.70 Mts., 2.

BASE: \$95,000.00

Convóquese postores.

Publicarse tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno y tablas de Avisos de este Juzgado.—15 de Noviembre de 1979.—La C. Secretaria P.J. **Idalia Salgado Kurl.**—Rúbrica. Doy fe.

4448.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CECILIA MARTINEZ VIUDA DE CHAVEZ, por su propio derecho, promovió diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO, sobre un predio y pequeña construcción ubicado en el lote 16, No. 16 calle de Xicotencatl, Col. o Fraccionamiento Cuauhtémoc Xalostoc, que forma parte del terreno llamado LA CUCHILLA del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., bajo el expediente No. 2254/79, y con las medidas y colindancias siguientes:

SUPERFICIE: 105.00 metros cuadrados.

AL NORTE: 14.85 Mts. con Inés Soto.

AL SUR: 15.00 Mts. con Lote 17 de J. Guadalupe Montiel.

AL ORIENTE 7.00 Mts. con calle Xicotencatl.

AL PONIENTE 7.00 Mts. con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, quince de diciembre de 1979. Doy fe.—El Segundo Secretario. **Lic. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

4424.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS BUCIO RAMOS, por su propio derecho, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, sobre un terreno denominado LA CUCHILLA, ubicado en el Lote cinco de la calle Xicotencatl, del Fraccionamiento Cuauhtémoc Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente No. 2255/79, y con las siguientes medidas y colindancias.

SUPERFICIE: 115.00 metros cuadrados.

AL NORTE: 11.50 Mts. con Casildo Barrientos.

AL SUR: 11.50 Mts. con Margarito Valencia.

AL ORIENTE 10.00 Mts. con terreno baldío.

AL PONIENTE 10.00 Mts. con terreno baldío.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, quince de noviembre de 1979.—Doy fe.—El Tercer Secretario. **Lic. O Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2256/79

TERCERA SECRETARIA

SR. CARLOS JASSO SORIA.

Promueve Información Ad Perpetuam respecto al predio denominado "LA CUCHILLA", ubicado en el lote once, en la calle Xicotencatl, del Fraccionamiento Cuauhtémoc Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 12.50 metros, linda con ANDRES GALLEGOS; AL SUR en 13.70 metros, linda con JULIO GONZALEZ; AL ORIENTE en 7.00 metros, linda con calle; AL PONIENTE en 7.00 metros, linda con UBALDO SILVA con una superficie aproximada de 94.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. **Lic. O Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

4426.—22, 27 y 29 Nov.

JUZGADO 3c. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARINA FERRALTA DE GARCIA, por su propio derecho ha promovido ante este Juzgado de Jurisdicción Voluntaria de Inscripción, respecto de un predio de su propiedad denominado EL TREPETAL, ubicado en la Carretera de Guadalupe número doce, San Mateo Tlacotalpan Municipio Ciudad López Mateos de esta Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 26.89 Mts. lindas con Arístides Ferralta actualmente poseído por Gerardo y Juana Villanueva.

AL SUR: En 35.81 Mts. con Juana Villanueva.

AL ORIENTE: En 27.93 Mts. con Paz Castillo.

AL PONIENTE: En 22.73 Mts. con Juan Reyes.

Superficie total: 783.33 Metros Cuadrados.

Este se publicará por TRES VECES con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una para dar traslado a las personas que se crean con mejor derecho comparecer a este juzgado a deducir o oponer a la Ley, publicándose en la Función Oficial del Gobierno del Estado de México y en la Función Oficial del Gobierno del Estado de México y en la Función Oficial de esta ciudad. - Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve. - Day de. - El Secretario del Juzgado. P.D. Angel Valdes Urbina. - Rúbrica

4356.-17 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 4c. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCELA FERNANDEZ ROMERO, promueve ante este juzgado diligencias de Inscripción de terrenos pertenecientes a LA IGLESIA Y SUS ANTAJOS ubicada en el pueblo de San Jerónimo Tepedaxtlan, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.69 mts. con calle de la Ciudad, actualmente calle Carretera de Hidalgo. AL SUR en 12.89 Mts. con Felipe Martínez AL ORIENTE en 12.00 Mts. con Eusebio Reyes AL PONIENTE en 8.00 Mts. con Victoria Bernal con una superficie total de 80.00 Metros cuadrados.

Este se publicará por tres veces de tres en tres días en las periódicas Gacetas del Gobierno y del Estado, sus ediciones en la ciudad de Tlalnepantla y en la ciudad respectivamente, para dar traslado a las personas que se crean con derecho al inmueble para oponer o deducir a este Juzgado en términos de Ley. Dada en la ciudad de Tlalnepantla a los 20 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. - Day de. - El C. Primer Jefe de Acordados. P.D. Napoleón Huerta Alpejar. - Rúbrica

4857.-17 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARCELA FERRALTA DE GARCIA CUENDEIRA, ha promovido ante este Juzgado de Jurisdicción Voluntaria de Inscripción, respecto de un predio de su propiedad denominada PUELA VIEJA, ubicada en el Municipio de Villa Guadalupe, Estado de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 20.00 Mts. con Sebastián Sánchez

AL SUR: En 20.21 Mts. con José Cruz

AL ORIENTE: En 13.39 Mts. con Antonio Spindola

AL PONIENTE: En 13.00 Mts. con calle Boulevard Mexicano.

Superficie total: 2024.90 Metros cuadrados.

Este se publicará por Tres Veces, con intervalos de Diez Días en cada una, en las Periódicas Gacetas de Gobierno del Estado y el periódico de la Función Oficial de esta ciudad, para dar traslado a las personas que se crean con mejor derecho comparecer a este Juzgado a deducir o oponer a la Ley. Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve. - Day de. - El Secretario de Acordados del Juzgado. P.D. Angel Valdes Urbina. - Rúbrica

4358.-17 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1472/1979.- JOSE GUADALUPE ACEVEDO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad Propterea, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ixtapaluca, No. 101 a en esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 3.50 metros con área verde. SUR 15.00 metros con Propiedad del mismo promovente, ORIENTE, 10.00 metros con señor Soltero Baruch. PONIENTE, 5.00 metros con calle de Ixtapaluca, con una superficie de 225 metros cuadrados, al objeto de obtener título definitivo de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno de esta ciudad y periódico La Nación de Toluca. - Dada en Toluca, Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1979. - Day de. - C. Sr. Jefe Secretario. Lic. Luisa García Romero. - Rúbrica

4471.-24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 721/79 MARIA EUGENIA ROSA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el municipio de Teaquahuacan, México, ha poseído por el tiempo y circunstancias de ley; una casa ubicada en la calle de Cuacahuacan número 118, la que linda con NORTE: En 10.00 metros con calle de Cuacahuacan, SUR: En 12.00 metros con el Sr. Carlos Herrero G. ORIENTE: En 14.70 con la calle de Cuacahuacan y al presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas Gacetas del Gobierno y del Estado de México y en el periódico de esta ciudad para dar traslado a las personas que se crean con mejor derecho al inmueble a deducir o oponer a la Ley. Dada en Toluca, Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1979. - Day de. - El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Méndez Carbajal. - Rúbrica

4452.-24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 720/79 MARIANO FERNANDEZ MATA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de Cuacahuacan de Santiago Teaquahuacan, México, ha poseído por el tiempo y circunstancias de ley, un terreno de 100.00 metros cuadrados con las siguientes medidas: AL NORTE 38.50 con José Castro SUR 32.00 con calle de Cuacahuacan ORIENTE 37 metros con calle PONIENTE 30.00 con calle de Cuacahuacan. Al Jefe de esta ciudad a la presente publicación y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas Gacetas del Gobierno y del Estado de México y en el periódico de esta ciudad para dar traslado a las personas que se crean con mejor derecho al inmueble a deducir o oponer a la Ley. Dada en Toluca, Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1979. - Day de. - El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Méndez Carbajal. - Rúbrica

4443.-21 28 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2367/79

SECUNDIA DOMESTICA

AL INTERES DE LA SEÑORA MARCELA FERRALTA DE GARCIA CUENDEIRA, ha promovido ante este Juzgado de Jurisdicción Voluntaria de Inscripción, respecto de un predio de su propiedad denominada PUELA VIEJA, ubicada en el Municipio de Villa Guadalupe, Estado de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Este se publicará por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Querétaro, Toluca y en este Distrito Judicial, Periódico de Morales, Estado de México, y en el periódico de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. - Day de. - El C. Sr. Jefe Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales. - Rúbrica

4451.-24 29 Nov. y 1o. Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

**WULFRANO MONDRAGON CABRERA**, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 254/979, para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno rústico, de riego parcial, denominado "LA JOYA", ubicado en San Juan Atezcapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En tres líneas de 56.00; 112.00 y 73.50 mts.—con Nicomedes Emiliano y Terreno Ejjidal, con camino de la Herradura de por medio.—AL SUR.—En cuatro líneas irregulares de 59.50; 90.00 y 40.00 mts.—con Tomás Cambrón.—AL ORIENTE.—En diez líneas irregulares de 42.00; 24.40; 118.50; 52.40; 24.50; 20.50; 52.00; 65.20; 45.00 y 36.00 Mts. con Terrenos Comunales de San Juan Atezcapan, Méx.—AL PONIENTE.—En cuatro líneas, de 88.20; 66.00; 128.00 y 7.70 mts.—con Miguel Santana.—C. Juez acordó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1979.—Atentamente.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4459.—24, 29 nov. y 1o. dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**REYNALDO RIVAS SANTILLAN**, promueve bajo el expediente número 1175/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA BARRANCA" ubicado en el Pueblo de San Martín Tepetitlan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE:—39.40 Mts. con GENARO RIVAS; AL SUR:—39.40 Mts. con CALLE; AL ORIENTE:—7.00 Mts. con IGNACIO CASTAÑEDA; AL PONIENTE 7.00 Mts. con CALLE teniendo superficie total de 275.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4460.—24, 29 nov. y 1o. dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

**VERULO FAJARDO HERNANDEZ**, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 161/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Zyluapan Municipio San Martín Oztoloapan, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.—430.00 metros con Crisóforo Garfias, AL SUR: 25.00 metros con Margarito Aguilar y Crisóforo Garfias, AL ORIENTE: 643.00 metros con Margarito Aguilar y David de Paz, AL PONIENTE: 594.00 metros con Crisóforo Garfias.—C. Juez acordó se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado. Para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

4461.—24, 29 Nov. y 1o. Dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1991/79  
TERCERA SECRETARIA

MANUEL VALDEZ DIAS.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL CAPULIN, que se encuentra ubicado en este Municipio de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 49.00 metros, linda con Genaro Fragoso; al Sur en 45.00 metros, linda con Amador Valdez; al Oriente en 12.30 metros y linda con Calle; al Poniente en 32.10 metros y linda, con Ricardo Ortega, con una superficie de 999.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4354.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

**ROBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ**, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado EL POTRERO DEL HORCON IV", ubicado en el Pueblo El Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En línea quebrada de varios tramos que miden 19.00 metros con Camino Real; 59.00 metros, con Luis Solano Magallanes, 75.50 metros, 150.00 metros y 36.00 metros con Camino Real.

AL SUR: En línea quebrada de varios tramos de 32.00 metros, 52.00, y 142 metros con propiedad de Enrique Velázquez, Velázquez y 64.40 metros, 32.00 metros, 15.70, 104.95 y 75.00 metros con Luis Solano Magallanes.

AL ORIENTE: En 81.00 metros con Luis Solano Magallanes.

AL ORIENTE: En 40.00 metros con Luis Solano Magallanes.

AL PONIENTE: En 58.00 metros con Enrique Velázquez Velázquez.

AL PONIENTE: También en dos tramos con propiedad de Luis Solano Magallanes de 25.00 y 10.00 metros.

SUPERFICIE TOTAL: 49,186.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y la PROVINCIA de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Angel Valdés Urbina.**—Rúbrica.

4359.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1988/79

PRIMERA SECRETARIA.

GILBERTO VALDEZ DIAZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL CAPULIN, que se encuentra ubicado en este Municipio de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 45.00 metros, y linda con Amador Valdez; Al Sur en 45.00 metros y linda con Josefina Díaz Vda de M., Al Oriente en 22.25 metros y linda con calle; al Poniente en 22.10 metros, linda con RICARDO ORTEGA, con una Superficie de 999.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4353.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JORGE MORALES MASSE.

MARGARITA RODRIGUEZ DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 2658/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 39 de la manzana 115 de la Col. Aurora, ubicada en este Municipio que mide y linda: Al Norte 17.00 metros con lote 38, Al Sur 17.00 metros con lote 40, Al Oriente 9.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Al poniente 9.00 Mts. con lote 14. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4400.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, del terreno de común repartimiento sin nombre, que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tequexquahuac, Municipio de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 24.30 Mts., y linda con la señora Esperanza Espejel Hernández; AL SUR 25.20 mts., con el señor Ricardo Martínez; AL ORIENTE 3.70 Mts., con el señor Remigio Espejel; y al Poniente, 9.65 Mts., con camino, teniendo una Superficie aproximada de 217.85 Metros Cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4347.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 770/79  
SEGUNDA SECRETARIA

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA MERCEDES LOPEZ DE ROMERO

PRIMITIVO ZAMORA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 2751/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno marcado con el número 26 manzana 84, super manzana 43 de la colonia Ampliación Vicentia Villada en este Municipio que mide y linda: Al norte en 17.15 Mts. con calle de Petróleos Mexicanos, Al Sur en 17.15 Mts. con lote 27, Al Oriente en 9.00 mts. con calle Narvarte y al Poniente en 9.00 Mts. con lote 1.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4366.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

GUSTAVO CONTRERAS RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "XAXALPA y XAXALPA DOS" ubicados en Pueblo de Xometla, perteneciente a Acolman, México, EL PRIMERO con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 248.00 Mts. con Reyes Juárez; AL SUR, 249.50 Mts., con Margarita Juárez; AL ORIENTE 37.46 Mts. con Regadera; AL PONIENTE 35.80 Mts., con Francisco Galicia; con superficie de 9,111.71 metros cuadrados.

XAXALPA DOS. - AL NORTE 123.50 Mts., con Quirino Fuentes; AL SUR 191.50 Mts. con Reyes Juárez; AL ORIENTE, 60.40 Mts., con Regadera; y AL PONIENTE 52.60 Mts., con Autopista, con superficie de 8,898.75 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca—Texcoco, México, a cinco de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4348.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1990/79  
TERCERA SECRETARIA

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBLES HERNANDEZ JOSE.

ELIAS SANCHEZ BECERRA, en el expediente marcado con el número 2085/79, que se tramitó en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 51 manzana 49 colonia Agua Azul grupo "A" de este Municipio; que mide y linda: Al Norte 9.20 Mts., con lote 25; Al Sur 9.20 Mts. con calle; Al Oriente, 20.00 Mts., con lote 52; Al Poniente, 20.00 Mts., con lote 50; Ignorándose el domicilio se le informa para que se emplase a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4367.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

MANUEL VALDEZ DIAZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado TEPALCANTITLA, que se encuentra ubicado en este Municipio, de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 28.35 metros y linda con Gilberto Valdez; Al Sur en 28.20 metros y linda con Isidro Rivero; al Oriente en 17.70 metros, y linda con calle; al Poniente en 17.00 metros, y linda con Amador Valdez, con una Superficie de 490.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4352.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 1077/79

C. ING. ADRIAN HERNANDEZ PACHECO

EL LIC. ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de Apoderado de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., le demanda a Usted en la Vía Ordinaria Civil la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra Venta que celebró con su mandante el veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno, respecto del lote de Terreno No. 43 y la casa construida en él, de la Manzana LXIX del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, del Estado de México y demás prestaciones contenidas en los incisos b), c), d), e), f), g) y h) por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en Materia.

Para su publicación en La Gaceta del Gobierno y el periódico El "Avance" del Estado, por Tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4418.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

SEÑOR RICARDO LIMA.

El señor JOSE CARMEN ZAMBRANO ZAMORA, le demanda en Juicio ORDINARIO CIVIL bajo el Expediente número 1031/79, la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, respecto del terreno denominado "LA SOLEDAD" ubicado en Santiago Tepalcapa, y al manifestar desconocer su domicilio el C. Juez dictó un auto con fecha siete de noviembre de éste año, ordenando se le emplace por Edictos, para que en el término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma y se seguirá el Juicio en rebeldía quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición, previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado, y Valle de México, y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4422.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EXP. No. 1137/79 MANUEL SANCHEZ CABRERA. En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por la señora Concepción Arzate Guadarrama, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en el Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a lo de Noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4229.—10, 20 y 29 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SRS. RODOLFO TOVAR y ESPINOZA DE LOS MONTEROS y AMALIA TOVAR VDA. DE ROMERO.

SALOMON SANDOVAL FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la manzana 119 de la Colonia Tamaulipas de ésta Ciudad que mide y linda; AL NORTE, 21.50 MTS. con lote 27; AL SUR, 21.50 MTS. con lote 29; AL ORIENTE, 9.50 MTS. con CALLE No. 48; AL PONIENTE, 9.50 MTS. con lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de Junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4373.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 948/979.

SEGUNDA SECRETARIA.

MERCEDES PEREZ GARCIA DE HERNANDEZ.

MARIA EUSTOLIA MENDOZA SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 79, de la colonia Evolución, en Ciudad Nezahualcóyotl, México; que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 21; AL SUR, 16.82 metros con lote 23; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 47; AL PONIENTE, 9.00 metros con calle Hemicielo a Juárez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por no apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4374.—20, 29 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Exp. Núm. 1201/979.

PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL DAVILA REYES.

MARIO ENRIQUE RAMOS GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno Núm. 5 de la manzana 42, Col. Ampliación Romero, Sección Fuentes, que mide y linda, AL NORTE: 17.00 metros con lote 6, AL SUR 17.00 con lote 4, AL ORIENTE 8.00 metros, con lote 28, AL PONIENTE 8.00 metros. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4389.—20, 29 Nov. y 8 Dic.





# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUEZ DIAZ NAVA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautlám-Iscalli.